



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
9 de enero de 2009
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la
Discriminación contra la Mujer**

43º período de sesiones

19 de enero a 6 de febrero de 2009

Tema 6 del programa provisional*

**Aplicación del artículo 21 de la Convención
sobre la eliminación de todas las formas de
discriminación contra la mujer**

**Informes presentados por los organismos
especializados de las Naciones Unidas sobre
la aplicación de la Convención en sus ámbitos
de competencia**

Nota del Secretario General

De conformidad con el artículo 22 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer¹, se ha invitado a los organismos especializados a que presenten al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en su 43º período de sesiones, informes sobre la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia. Los informes se publicarán como adiciones a la presente nota.

* CEDAW/C/2009/I/1.

¹ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1249, No. 20378.

